



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2017-2018

NORMAS DE COMPETICIÓN MULTIDEPORTE 2017-2018 PARA AYUNTAMIENTOS DE MENOS DE 10.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Dentro del Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018 y en horario extraescolar, se llevarán a cabo concentraciones o encuentros de escolares para la práctica de la actividad física y deportiva, organizadas por proximidad geográfica, primando aspectos como la participación, el aspecto lúdico y los diferentes contenidos educativos transversales que favorecerán la adquisición de estilos de vida activos y saludables.

Estas concentraciones estarán compuestas por deportes de carácter individual y colectivos, con la posibilidad de efectuar algún cambio o ampliación de estas modalidades. Dirigidas a Ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes de la provincia de Ciudad Real, programadas en el marco del Programa Somos Deporte 3-18 de Promoción Deportiva 2017-2018 y en base al Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y la Diputación Provincial de Ciudad Real.

NORMAS GENERALES

1. Categorías

49 Actividad Física Primaria, nacidos en los años 2008, 2009 y 2010.

2. Participantes

Podrán participar todos los escolares que hayan participado o no en cualquiera de las demás modalidades deportivas que componen el CRDEE 2017-2018, pertenecientes al 2º curso del primer ciclo y al segundo ciclo completo de Educación Primaria.

Equipos mixtos de Ayuntamientos de la provincia que estén inscritos en la modalidad de Multideporte, permitiéndose la participación a las agrupaciones de municipios que, como consecuencia de su escasa población escolar, tengan dificultades en conformar por sí solos un equipo.

3. Fases y Temporización

Las concentraciones se desarrollarán en las siguientes fases:

3.1 Fase Comarcal.

Podrán participar **como máximo 2 equipos por municipio**, distribuidos por zonas o comarcas preferentemente por proximidad geográfica.

3.2 Fase Provincial.

Participarán los equipos campeones de la fase comarcal de cada una de las distintas zonas.

La competición se desarrollará entre los meses de **febrero y mayo** incluidos entrenamientos y enseñanza técnica de los deportes que se van a desarrollar.

4. Documentación

4.1. Documentación Individual.

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

4.2. Documentación Colectiva.

Una vez aceptadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores (plataforma educativa papás 2.0), entidades, delegados y entrenadores (www.deportesclm.educa.jccm.es) por parte de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, deberán enviar debidamente sellado, el formulario de equipo y componentes de los mismos, en el que debe figurar: Deporte (Multideporte), Categoría (49 Actividad Física Primaria) y nombre de la Entidad Deportiva (Ayuntamiento de).

5. Seguro de Accidentes Deportivos.

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el articulo 11 de la Orden de 29 de agosto de 2017.

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud.

Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam. Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la Compañía Aseguradora (Divina Pastora) adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

6. Modalidades y Concentraciones Deportivas.

6.1.1 Deportes Individuales

Campo a Través, Bádminton y Jugando al Atletismo.

6.1.2. Deportes Colectivos

Fútbol-Sala, Fútbol 7, Baloncesto 3x3 y Balonmano 4x4

6.1.3. Deportes Opcionales

Tenis de Mesa, Orientación, Juegos Populares, etc..

Se podrá modificar el programa deportivo en función de la inscripción final.

7, Inscripciones

ES OBLIGATORIO PARA LA PARTICIPACIÓN enviar el formulario de inscripción de equipo y componentes de los mismos que os indicamos en el punto 4.2. Documentación Colectiva, a la dirección de correo electrónico ternandez@dipucr.es del Servicio de Cultura, Deportes y Juventud de la Diputación Provincial de Ciudad Real, antes de las 14,00 horas del día 12 de enero de 2018.

8. Sistemas de competición

La actividad se realizará por el sistema de concentraciones, el número de zonas estará en función de los equipos y/o deportistas participantes y se regirán por la normativa especifica de cada una de ellas.

NORMAS TÉCNICAS

1. Condiciones de participación

La competición será mixta pudiendo inscribir cada equipo un máximo de 12 jugadores y un mínimo de 7 para participar en los distintos deportes de los que se compone la actividad, según las normas de cada uno de ellos y con la obligación de presentar siempre en la pista o circuito al menos dos participantes femeninos.

Todos los jugadores inscritos en un equipo deberán participar en un mínimo de tres modalidades deportivas.

La clasificación final de cada equipo se obtendrá de la suma de todas las modalidades de las que se compone el programa, clasificándose para la final provincial los equipos campeones según las zonas o comarcas de la provincia.

2. Sistema de puntuación

En todas las modalidades de las Concentraciones, se otorgará la siguiente puntuación en función de la clasificación obtenida:

Equipo Campeón: N+1
Equipo Sub-campeón: N -1
Tercer clasificado: N -2

Cuarto clasificado: N -3 y así sucesivamente.

Siendo N numero de equipos inscritos en la concentración de su zona.

3. Desarrollo de las pruebas

3.1. Campo a través.

Los equipos estarán compuestos por un máximo de 12 atletas de los que puntuarán cuatro, siendo al menos uno de ellos masculino o femenino.

Categoría Única: 600 metros

3.2. Bádminton.

La competición se desarrollará en las modalidades de Individual y Dobles Mixtos, celebrándose los partidos al mejor de 3 juegos de 11 tantos cada uno, debiendo finalizar con diferencia de 2 puntos en cada juego.

Durante la jornada se celebrarán 4 partidos individuales y 1 partido dobles mixto obligatorio.

3.3. Jugando al Atletismo.

Las pruebas de las que se compone la competición, serán las siguientes:

Carrera 10x10 metros.

Lanzamiento de jabalina blanda

Triple salto desde parado

Lanzamiento de balón medicinal hacia delante por encima de la cabeza desde sentado.

Salto a la comba durante 20 segundos.

Relevos 5x1 vuelta con obstáculos.

En las concentraciones se validará la mejor marca del niño y la niña haciendo la media entre los dos, sumándose las pruebas individuales, pruebas de relevo y carrera 10x10.

Con este sistema pueden participar todos los niños/as del equipo (aunque no puede repetir un niño más de dos veces como ganador de una prueba).

3.4. Fútbol Sala.

Los equipos estarán formados por un mínimo de 5 y un máximo de 10 jugadores mixtos, permaneciendo siempre en pista al menos dos jugadores masculinos o femeninos.

La duración de los partidos será de dos tiempos de 10 minutos a reloj corrido, con 5 minutos de descanso. La duración podrá variarse en función del número de equipos participantes inscritos.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Partido ganado: 3 puntos. Partido empatado: 1 punto. Partido perdido: 0 puntos.

3.5. Fútbol 7.

La duración de los partidos será de dos tiempos de 10 minutos a reloj corrido, con 5 minutos de descanso. La duración podrá variar en función del número de equipos participantes inscritos.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Partido ganado: 3 puntos. Partido empatado: 1 punto. Partido perdido: 0 punto.

Para establecer la clasificación final en caso de empate y según la Sección 3ª - artículo 209 del Reglamento Oficial de la Federación de Fútbol de Castilla La Mancha, se tendrá en cuenta: primero, la diferencia de goles obtenidos y recibidos en todos los encuentros del campeonato; segundo, el mayor número de goles marcados en toda la competición; tercero, el gol average particular (resultado de los partidos jugados entre los equipos empatados).

3.6. Baloncesto 3x3.

La duración de los partidos será de dos tiempos de 10 minutos, con 5 minutos de descanso, debiendo permanecer en la pista jugadores de ambos sexos, durante todo el partido.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Partido ganado: 3 puntos. Partido empatado: 1 punto. Partido perdido: 0 puntos.

3.7. Balonmano 4x4.

Los equipos en pista estarán formados por cuatro jugadores y un portero, pudiendo jugar cualquiera que estime el entrenador de cada equipo, de los que permanecerán siempre en pista al menos dos jugadores masculinos o femeninos. Cada portero deberá quitarse

cuando su equipo falle o pierda el balón. Cada jugada comenzará en el centro del campo y el equipo que defiende se pondrá en la línea de 9 metros discontinua de la defensa, para la competición se juega en una sola portería.

La duración de los partidos será de dos tiempos de 10 minutos, con 5 minutos de descanso, debiendo permanecer en la pista dos jugadores de cada sexo, durante todo el partido.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Partido ganado: 3 puntos. Partido empatado: 1 punto. Partido perdido: 0 puntos.

Ciudad Real, 13 de diciembre de 2017